

VIAJE A SALAMANCA 28 Y 29 DE ABRIL 2018



VS



AUTORIZACIÓN/PARTICIPACIÓN: (Fecha máxima de entrega el día 23-04-2018)

D/Dña. _____ Con DNI _____

PADRE/MADRE/TUTOR/JUGADOR MAYOR DE EDAD del jugador

Autorizo su participación / Participo en el VIAJE A SALAMANCA organizado por el CDE Madrid Sierra.

Alergias o intolerancias alimentarias: _____

(Es necesario presentar el informe médico)

Únicamente para los jugadores Junior y Sub-21 menores de edad:

Autorizo al jugador _____

a salir del albergue la noche del 28-04-18 eximiendo de responsabilidad al C.D.E. Madrid Sierra.

SI

NO

Los jugadores mayores de edad podrán salir bajo su responsabilidad. El resto de jugadores no podrá salir del albergue la noche del sábado.

Firma:

Fdo.: _____

Durante el desarrollo de la actividad se podrán tomar imágenes de los participantes. Estas imágenes podrán ser mostradas en las webs del C.D.E. Madrid Sierra y Ayuntamiento de Los Molinos, documentos informativos y de difusión. Cuidando y respetando la buena imagen y los derechos de los participantes. El C.D.E. Madrid Sierra no se hace responsable de la pérdida o extravío de los objetos de valor (móviles, dinero, joyas...) que lleven los jugadores, así como de ningún daño o perjuicio que pueda ocasionar esta actividad.

INFORMACIÓN:

El precio del viaje es de 40 € por jugador, incluye desplazamientos y pensión completa de la comida del día 28 al desayuno del día 29 de abril 2018. Este importe se pasará junto con la cuota del mes de Abril para los jugadores de los equipos Infantil Masculino, Cadete, Junior y Sub-21.

El resto de jugadores deberán ingresar el importe en el número de cuenta:

BANKIA ES24 2038 2275 1560 0031 5227

Se recomienda llevar bebida y merienda para la tarde del sábado mientras se disputan los encuentros, no están incluidas en el viaje.

IMPORTANTE: Llevar fotocopia de la Tarjeta Sanitaria.

HORARIO DE SALIDA DEL AUTOBÚS

- 9:30 h. Desde el Polideportivo Majalastablas en Los Molinos.
- 9:40 h. Desde la Urb. Prado San Juan en Guadarrama.

ALBERGUE JUVENIL “LAZARILLO DE TORMES”



Dirección: C/ LAGAR S/N - 37008 SALAMANCA

Teléfono: 923 194 249 - FAX: 923 194 250

Info@alberguesalamancamunicipal.com

www.alberguesalamancamunicipal.com

Entrada: 28-04-2018 Salida: 29-04-2018

Régimen: Pensión Completa (comida, cena y desayuno)

Restauración tipo buffet. Horarios de las comidas:

- Desayuno: 09:30 – 10:00 h.
- Comida: 13:00 h.
- Cena: 21:00 – 21:30 h.

El albergue tiene servicio de toallas.

NORMATIVA PARA EL ALBERGUISTA

- Las personas con reserva podrán acceder a las habitaciones a partir de las 14:00 horas del día de entrada siendo la salida del establecimiento antes de las 12:00 horas del día de salida. Si la salida se produce más tarde, se cobrará un día más de estancia.
- Toda persona usuaria del albergue deberá cuidar las normas sociales de convivencia e higiene personal, así como vestir y calzar adecuadamente con ropa de calle en los lugares comunes.
- Los desayunos, almuerzos y cenas se consideraran actos colectivos. Los horarios establecidos para los servicios han de respetarse para el bien de la colectividad, la organización y el buen orden del establecimiento.
- Se cumplirán especialmente las siguientes reglas de urbanidad:
 - Respetar el sueño de las demás personas durante la noche
 - Evitar altercados
 - Seguir las indicaciones pertinentes que reciban del personal encargado de hacer cumplir la presente Normativa de Régimen Interno.
- **Todos los usuarios durante su estancia deberán acondicionar sus habitaciones antes de abandonarlas. Las camas deben quedar hechas con la colcha y la almohada. El resto de la ropa de cama sucia (sábanas, funda de almohada y toallas), se devolverán en recepción.**
- No se permite variar la disposición de los muebles o decoración, ni colgar posters o cuadros de ningún tipo.
- Por razones de higiene y seguridad en los dormitorios no se podrá fumar, tomar bebidas alcohólicas, ni preparar o efectuar comidas, estas se servirán exclusivamente en el comedor u en otras zonas habilitadas a tal efecto por la dirección del albergue.
- Los profesores, monitores o responsables de grupo deberán velar por el orden y silencio en las zonas de descanso.
- Queda totalmente prohibido:
 - Jugar, correr o alborotar y hacer ruido en los pasillos, comedor, habitaciones, servicios y otros lugares que no estén habilitados.
 - Estar de pie o de modo incorrecto encima de las sillas, mesas y demás mobiliario.
 - Arrojar objetos o desperdicios por las ventanas.
 - Entrar o salir por las salidas de emergencia.
 - Sentarse o apoyarse o estar de pie en las ventanas o radiadores.
 - Manipular e intentar arreglar aparatos o mobiliario del albergue.
 - Utilizar los objetos o enseres del albergue para cometidos que no sean los suyos.
 - Introducir animales en el albergue.
 - Introducir otras personas en el albergue ajenas a este, sin permiso previo de la dirección del mismo.
- No se permite la entrada de animales en el albergue

Las presentes normas dadas a conocer a los alberguistas usuarios de este servicio, están extraídas del “Reglamento de Régimen Interno” que rige la prestación del mismo y aprobados por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Salamanca.